

DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO
APARTADO N.º 30
TELÉFONO 131

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Correspondencia: Al Director.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA
Director propietario: D. Manuel García Lopera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.893

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Ptas.
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

LUNES 22 DE OCTUBRE DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos caracteres y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVIII

Laberinto comercial

Diariamente aumentan las dificultades para el desenvolvimiento del tráfico comercial. No vamos a referirnos a las que se derivan del orden internacional, ni siquiera las que afectan a la nación; vamos sólo a exponer a título de curiosa información y por si sirve para algo, el complicado mecanismo que hoy se exige y las insuperables dificultades con que hoy se tropieza para el normal desarrollo del tráfico, por si estas complicaciones pueden suprimirse o allanarse, en evitación de los muchos perjuicios que ocasionan a la agricultura y al comercio.

Por ser el trigo el artículo de mayor producción, a él vamos a referirnos, pero lo que sobre él se dice puede aplicarse igualmente a todos los demás frutos de la tierra; de igual manera los datos que aportamos referentes a la sección ferroviaria de Espeluy a Lora del Río, pueden referirse, asimismo, en las debidas proporciones, a las demás secciones de Andalucía, Extremadura y la Mancha, o sea a toda la región exportadora.

Realizada una venta, no se puede proceder con la rapidez y actividad que el negocio exige, sino que hay que esperar a que la casa compradora solicite del señor Gobernador de su respectiva provincia, quien se dirige a igual autoridad de aquí para que autorice la remesa. Generalmente estas solicitudes tardan algunos días en llegar, con la consiguiente pérdida de tiempo.

El señor Gobernador, una vez la solicitud en su poder, pasa la autorización al señor Alcalde, quien facilita entonces una guía que ha de acompañar a la mercancía. Simultáneamente hay que solicitar de los administradores de Aduanas o, en su defecto, de los jueces municipales de la población donde se hace el envío, el visado de un vado que ha de ser presentado para retirar la mercancía en la estación de destino, cuando esta se halla en el litoral o zona fronteriza.

Conseguidos estos precisados documentos, hay que hacer por escrito, con veinticuatro horas de anticipación y con toda clase de detalle respecto a consignatario, destino, peso, etc., el pedido de vagones a la Compañía del ferrocarril y depositar a la vez veinte pesetas por cada vagón, en garantía de que el vagón pedido se cargará, y cuya cantidad será perdida por el remitente si por cualquier dificultad no se cargara.

Paroera lo natural que, a la inversa, si al siguiente día la Compañía no facilitase el material pedido, perdiera otra cantidad equivalente, como indemnización de los perjuicios que sufra el cargador; pero no sólo no ocurre así, sino que para facturar, como la Compañía carece de vagones, hay que dejar la mercancía sobre muelle y este generalmente descubierto, y si el cargador, en vista de tanta dificultad, se abstiene de llevar la mercancía esperando que se le facilite el material pedido, quedará condenado a estar con los brazos cruzados la mayor parte del año.

Peró si se decide a dejar la mercancía en el muelle y recoge la documentación, no se crea que con ello ha terminado la odisea, sino que como el receptor sabe que aquella no ha sido cargada, rechaza los documentos hasta que se cargue y en algunas ocasiones tarda esto en verificarse más de cuarenta días. De manera que si se espera vagón no se factura, y si se factura sobre muelle se rechaza la documentación.

Pues bien: en las circunstancias expuestas, según deba que hemos recogido, se encuentran sobre muelle descubierto, sólo en la sección de Espeluy a Lora del Río, unos novecientos vagones de diversas mercancías, cuyo valor, término medio, puede estimarse en cerca de tres millones de pesetas.

Lo expuesto se refiere en casi en totalidad a cereales, que al fin y al cabo no se perjudican demasiado por estar a la intemperie, mientras no empiecen las lluvias, pero dentro de un mes empieza la nueva cosecha de aceites, que se presenta buena, y el aceite no puede quedar a la intemperie porque las corambres se caen por el sol o se perjudican por el agua y entonces, si se reúnen en los muelles los granos y el aceite y seguimos sin disponer de vagones, ¿qué pasará?

Es preciso a todo trance poner remedio a estos males; las causas son conocidas. De una parte la disminución del tráfico marítimo de cabotaje, por la elevación de los fletes; de otra la retención que viene haciendo la Compañía de ferrocarriles del Norte de más de cuatro mil vagones que son propiedad de M. Z. y A. y, últimamente, las disposiciones del Gobierno de dedicar todos los vagones descubiertos al transporte del carbón.

Señalamos la gravedad de los hechos y sus principales causas, y antes de que los perjuicios hoy evitables puedan degenerar en inevitables, llamamos la atención de quien corresponde, principalmente autoridades, Cámaras Agrícolas y de Comercio para que, no ya dirigiendo al Gobierno telegramas que de nada sirven, sino tomando posiciones energéticas, definitivas y resueltas, se logren hoy soluciones que mañana serían tardías.

Juan de Córdoba.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

Las Juntas militares de defensa

Un manifiesto
La Prensa de Madrid casi en su totalidad y comprendiendo, por tanto, los periódicos de todos los matines, publica el siguiente manifiesto de la Asamblea de las Juntas militares de defensa:

Señor D. ...
Distinguido compañero: A la huelga general planteada en España quiso dársele orientación revolucionaria por determinados elementos en algunas poblaciones, no logrando hacerle adquirir tal carácter con verdadera gravedad, ya por ser pocos los que trataban de impedirlo, ya por no tener ambiente tal tendencia.

Salvo en determinadas localidades, en las demás no ha tenido carácter de gravedad, ni por su extensión ni por su resistencia, ni por su seriedad, demostrando la carencia de todo plan, de toda finalidad y de toda dirección.

El Arma, que al sobrevenir tal estado de violencia atendía al desarrollo de los fines marcados en los documentos en que exteriorizó un modo de sentir respecto a la marcha de la política interior y a la necesidad de moralizarla, debía imponerse la misión de conservar y restablecer rápidamente el orden, según los casos, volviendo al ambiente de serenidad general, único posible para el desarrollo de nuestros planes y de los que urgentemente requiere la nación.

Terminados estos sucesos, quedan como lamentable consecuencia de ellos los procedimientos judiciales que dieron origen, perdiendo el estado de excepción constitucional, aun con el estado de guerra y suspensión de garantías; respecto a lo primero, es de desear, y si se quiere imponer, que el Derecho y la Justicia queden saludosos, lo cual sólo dignamente para nosotros puede verificarse por la estricta aplicación de las leyes, cuyos más celosos defensores debemos ser, respetando, sean cuales fueran, los fueros y jurisdicciones que la misma ley marque en cada caso, y limitándonos en lo que nos compete a administrar estricta justicia, sin caer en la tentación de desmoralizar, pero sí en menos en la exagerada severidad, que desprecia, por ser impropia de ámbitos equitativos y esforzados, que debe juzgar desde un plano superior a toda pasión, aplicando la ley que le dieron para juzgar, pero sin odio al transgresor. Sólo dando este ejemplo de civismo y conciencia del Derecho, que no excluye la caridad, podremos exigir, de ser necesario, el cumplimiento de la ley a quien pudiera transgredirla, y nuestra intervención en tal caso habrá de ser universalmente respetada, por ser justa y necesaria.

Respecto al segundo punto, o sea al estado de guerra y suspensión de garantías, no aparece tan obvia y patente su apreciación. Reestablecida la normalidad, por el esfuerzo del Ejército más que por las previsiones de los Poderes, a quienes se hizo llegar aviso de la probable atracción del orden, sin que previnieran—como si entrara en sus fines el que se realizaran tales temores—, conveniente sería para el desarrollo de la vida nacional que las medidas de excepción desaparecieran. Aceptables eran como medida preventiva, si con ellas habían de evitarse posibles contingencias; pero esto no ha ocurrido, y realizados tales temores, resulta que dichas medidas de excepción no han tenido más virtualidad que la de impedir y quitar trascendencia a manifestaciones pacíficas de orden político y de amorizar a la opinión pública, despertando suspicacias y dejando posiblemente en la sombra manejos reprobables.

Y bien patente queda tal finalidad respecto a la actuación de las Juntas de defensa, cuya actuación se hizo objeto especial de la censura, si bien debe hacerse notar que se han inspirado o dejado publicar ciertas noticias pudieran irrogar perjuicios, perturbar o impedir el desarrollo de las actuaciones de las mismas (censura telegráfica, asunto del gobernador civil, falsa noticia de la destitución del presidente, y otras de gravedad, que patentizan una cruzada de intrigas y maquinaciones contra la Unión y sus fines).

Imprevisión del Gobierno fué el que una huelga que debió desarrollarse pacífica tomase en algunas localidades el carácter de revolucionario; sin grandes dificultades logró dominarse—no es cuestión de discutir su triunfo—, pero si conviene al Ejército evitar que habilidades políticas echen sobre él exclusivamente la responsabilidad de la represión y sus consecuencias, y que, por generalización de conceptos, se pretenda colocar al Ejército frente al pueblo—que en su mayoría estuvo ausente del movimiento revolucionario—, vertiendo especies, como se hace, que lo induzcan a creer que el Ejército es quien sostiene el estado de guerra y quien exige escarmentos más próximos a la cruel venganza—tan ajena a su espíritu—que a la conciliante justicia, propia del carácter generoso de los que son fueros y lo saben.

Estas habilidades políticas, con las que se pretende aislarlos y hacernos odiosos a la opinión, y que forman serie con otras con que se busca dividirnos, para poderlos batir y vencer por fracciones, no podemos ni debemos consentir. Por otra parte, tal vez quien se mueva por sordidos impulsos no confesables, prefiera el estado de la encrucijada y la lucha en la cloaca: el Ejército, a la luz del sol y a la vista de la nación, para ella y por ella quiere y debe luchar y quiere vencer; no hablemos de ser vencidos, por

que nuestra derrota sería la muerte de la Patria, que sólo en el Ejército tiene bandos sus esperanzas.

Para esa lucha necesitamos luz y ambiente, necesitamos sentir latir la opinión y, aún más, que no se la engañe ni desorienta; y a todas estas conveniencias se opone la suspensión de garantías y la consiguiente censura de la Prensa, amortizada para una porción de asuntos, pero inspirada odiosa y engañosa en ciertos otros que pueden originar perjuicios. No puede esto continuarse así: si existen asuntos que deban ser reservados para la libre discusión, sólo pueden ser éstos los de orden internacional, en determinados límites y tendencias. Para todos los demás casos que puedan constituir delito o delito existen recursos en la ley y en el Poder ejecutivo sin necesidad de recurrir a medidas generales y de excepción.

Como pudieran las circunstancias imponer nos fatalmente la sagrada obligación, reconocida por el Derecho y no recaeable por quienes en sí llevan el doble imperativo de ciudadanos y militares, de intervenir circunstancialmente en la vida nacional, imponiendo a los políticos miras y procedimientos de moralidad, justicia y previsión que, de no ser su norte, precipitarán a España en la ruina y el desastre; como, por otra parte, aunque rehuimos tener que usar de tal derecho, esta necesidad puede sernos imprescindible e ineludiblemente impuesta, en defensa de la Unión y de cuantos la integran, y sobre todo de quienes figuran en sus Juntas y trabajos (véase nota reservada adjunta, que es una confidencia recibida, no dando otros noticias por no ser oportunas en este momento), no sólo rechazamos de esa Junta la reiteración del voto de confianza que se nos otorgó, sino que le encomendamos la labor delicada—que será, a no dudar, un nuevo triunfo de su celo y diplomacia—de preparar los asuntos en su región y tenerlos dispuestos para apoyar cuantos acuerdos se toman, especialmente en las Asambleas cuyos trabajos van a dar comienzo en estos días.

Con afectuosos saludos de esta Junta para los de esa, se reitera de usted su afectuoso amigo y compañero, que estrecha su mano.

Barcelona, 7 de Septiembre de 1917.

Índice de acuerdos

También ha publicado la prensa el siguiente extracto de acuerdos tomados por la Asamblea de las Juntas de defensa:

Sesión del 9 de Agosto de 1917.—Acuerdo 5.º

Que se convenia proclamar contra los enemigos de la Unión que existen en el generalato.

6.º Que debe considerarse enemigos de nuestra Arma a los generales Alfau, Luque, Figueras, Carbó, Bazán, Aguilera, Riera y marqués de Estella.

7.º Que los generales que merecen ser reasignados son los citados anteriormente.

8.º Que la Asamblea o el comité que procediere a la aprobación de este acuerdo debe ser el encargado de su cumplimiento, especialmente en el asunto de ser sometido a la aprobación del Arma o si es suficiente el acuerdo de la Junta regional.

Sesión del 10 de Agosto de 1917.—Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Que se debe establecer una graduación de sanciones aplicables a los reasignados.

Estas sanciones serán de primero y segundo grado.

La primera consiste en remitir al reasignado respetuosa carta exponiéndole el disgusto con que la Junta ha visto su actuación y rogándole que contenga retractándose de ella.

En este primer grado, se incluye a los generales Carbó, Aguilera y Riera. Para conseguir que sea efectiva la sanción se utilizarán los medios compatibles con la disciplina, ajenos a la política. En el segundo grado se declara incurso a los generales Alfau, Luque, Figueras y Bazán. La sanción aplicable a este grado consiste en conseguir, por los medios que se juzgan convenientes, que los reasignados no desempeñen cargo alguno ni mando en el Ejército; que los infantes se nieguen a ser ayudantes suyos, y rogar que hagan lo mismo sus compañeros de las otras Armas.

Sesión del 11 de Agosto de 1917.—Entre otros acuerdos, se tomó el de aplicar al general Vigné la sanción del segundo grado.

(Se reunieron sucesivas del mes de Septiembre se acuerda, entre otras cosas que afectan sólo al orden profesional, publicar el manifiesto que insertamos anteriormente.)

Sesión del 21 de Septiembre de 1917.—Que las Juntas deben intervenir circunstancialmente en la política, modificando la forma y medios de la intervención y aceptar en todas sus partes la mediación del general Marins, en la forma conocida y aceptada por los presidentes de las Juntas de las Armas y Cuerpos, aplazando las resoluciones hasta conocer el resultado de las gestiones de dicho general.

Sesión del 22 de Septiembre de 1917.—Que se constituyan Juntas dobles.

Añadir al capítulo de agravios que ha de presentar al Gobierno el general Marins las quejas referentes a las Juntas de defensas de los cuerpos de Correos y Vigilancia.

(Se refiere a trasladados hechos por las Direcciones de Correos y Seguridad.)

Sesión del 23 de Septiembre de 1917.—Trasladar a estas Juntas el resultado de la gestión anterior.

Que el coronel no sea el encargado de presentar al general Marins los escritos a que se refiere el art. 3.º

Que la Junta superior pueda resolver por sí, con apoyo de las regionales, aun cuando en esa resolución tenga que intervenir la amenaza, y en caso preciso, la fuerza.

Que la Junta ejecutiva quede obligada a cumplir el art. 37 del reglamento.

Los saludadores

La Prensa, se ha dicho multitud de veces, es órgano de la cultura.

Por ello, y por el prestigio de que goza, nos sorprende, y más que sorpresa nos causa indignación, el anuncio que en un periódico de Madrid hemos visto y que dice así:

“Salvadora de Rabia,
Hija de Mamerto Patino
Calle Vurada
Consuegra
(Toledo)”

Su lectura, que para muchos de nuestros lectores solamente será objeto de pasatiempo, viene a demostrar una vez más la dejadez de nuestros Gobiernos y la incultura de nuestro pueblo.

Por todos los que se precien de instruidos, es conocida la labor difusiva que acerca de esta enfermedad vienen realizando los modernos veterinarios, así como también la imprescindible necesidad en que se encuentra un individuo mordido, cuando el animal padece la rabia, de someterse al tratamiento antirrábico.

Pues bien: toda esa obra, todos los materiales aportados al edificio de la ciencia, vienen por tierra, los esparran el viento de la ignorancia, cuando son publicados anuncios de tal naturaleza.

Es, la gran Prensa, que como Dios nuestro compañero Reyes, es la que debería dirigir y encauzar la opinión pública, se olvida algunas veces de su alta misión social y educadora y concede hospitalidad en sus columnas a esos anuncios engañosos y perjudiciales.

Al vulgo, que tiene respecto a esta enfermedad creencias absurdas y erróneas, solamente le falta, para mantenerse en su trance, la difusión de tales anuncios.

No faltan por esos pueblos, y aun en las mismas capitales, quienes en tan apurado trance, acuden presurosos al saludador, ser extraordinario, según el rol, por haber nacido en no sé qué hora de no sé qué día del año, que se halla revestido de la gracia y que, mediante una ceremonia ridícula y unas cuantas oraciones y sortilejos, los deja como nuevos, es decir, a salvo de todo peligro y tan libres de la enfermedad como antes de ser mordidos por el animal rabioso.

El saludador, del que puede afirmarse que es una institución en muchos sitios de España, y que trabaja tolerado por las autoridades y aun por los mismos médicos, es, sin duda alguna, el escollo de mayor importancia con que cuenta la Medicina.

Hace algunos años, se dió el caso, referido por el culto catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, señor López Flores, de que una persona mordida por un perro rabioso, mal aconsejada acudiera a un prestigioso saludador de Carabanchel; los cobró diez pesetas por la operación de exorcismo y quince por la de sujeción, asegurándole que estaban curadas del accidente.

Mientras se practicó por la Sección de Veterinaria del Instituto Nacional de Higiene el análisis histológico y biológico de los centros nerviosos del animal agresor, resultó positivo y fueron avisadas oportunamente las personas mordidas.

Reclamos de que el saludador se equivocara en sus afirmaciones o tal vez mejor aconsejadas, se sometieron a tratamiento, librándose de una muerte tan amarga como segura.

Peró lo más estupendo del caso, según nos dió el ya citado catedrático, fué que, molesto el saludador por haber sido puesto en duda su prodigiosa e indiscutible virtud, extendió para que fuera remitido por conducto oficial, al primer centro de vacunación antirrábica del Estado, el siguiente documento, que transcribimos sin modificar su original ortografía:

Alfarería
de
Trifón Pedrero
“Salvador”
Calle de la Magdalena, Carabanchel Bajo
Señor Alcalde Barrio.

Presentado en esta Sucasa han Señor llamado Diego Manon Atacado de una hidrofovia Simple quanto Resulta novedad.

Lopongo en Saconocimiento.

Mande Comoguste
S. S. B. S. Ma.
Trifón Pedrero.

Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios, pues no suceden ya ni en Marruecos!!!

José Sarazá y Murcia.

DE HACIENDA

Personal

El oficial primero don Federico Aniel Antía, que servía en Córdoba, ha sido trasladado a Orizaba y nombrado para sustituirle don Bonifacio Serano López.

También han sido nombrados depositario pagador de Córdoba el oficial segundo don José Rodríguez Lalm y oficial segundo de la Administración de Contribuciones don Francisco Javier Ariza Gutiérrez.

El oficial cuarto don Joaquín Ariza Rodríguez ha sido trasladado de Córdoba a Jaén.

Y ha sido nombrado oficial quinto de la Administración de Contribuciones de Córdoba don Mariano Angulo Angulo.

Devolución
Se ha dispuesto que sean devueltas las cantidades que depositaron en esta Delegación para reducir el tiempo de servicio en filas Manuel Carmona Arjona, de Benamejil; César José Méndez Martín, de Benamejil; y Juan Relajo Gutiérrez, de Cañete de las Torres.

NOTICIAS MILITARES

Ayudante
Ha sido nombrado ayudante del ministro de la Guerra general Marins, el capitán de Infantería don José Sánchez Gómez persona muy conocida y estimada en esta capital.

Condecoración
Se ha concedido la cruz del Mérito militar de segunda clase al teniente coronel de Ingenieros, paisano nuestro, don Angel de Torres Illescas, a quien felicitamos con tal motivo.

EN LA PLAZA DE TOROS

La novillada de ayer

¡Qué lástima de novillos!

Ninguno, absolutamente ninguno de los lidiadores que ayer tomaron parte en la corrida de novillos que se celebró en nuestro circo taurino, supo aprovecharse de las bonitas condiciones que reunieron las seis reses de la ganadería de don Anastasio Martín.

¡Qué lástima de novillos, repetimos! Y qué mal lidiados fueron!

Por su bravura, por su nobleza, por su escasa cornamenta y por su figura, brochos unos, moñones otros, los castros coleccionados encargados de la lidia pudieron y debieron sacar mejor partido del que obtuvieron.

Y lo que ocurrió ayer, sucederá mañana, porque los diestros que tomaron parte en la corrida son toreros cuando los toros son precisamente todo lo contrario, esto es: mancos o buyes de carne, a los cuales hay que castigarlos más y otra vez; entonces, por eso de la mansedumbre, se atreven a llegarles hasta la misma cara, pisándose el terreno; pero cuando es el toro el que se les arranca sin que ellos tengan que ir a su busca, entonces se espodera de estos una indecisión tan grande, que degenera en un pánico aún mayor, bullendo cada cual por su lado, sin ton ni son, con lo que únicamente consiguen enfiar al novillo noble y bravo cosas que lo convierten en receloso y astuto y que quitan gran incimiento a la lidia.

Como creemos que con esta especie de prófumo hemos reflejado todo o casi todo lo que ocurrió ayer en nuestro circo, sobre todo para los que a él concurrirán, nos limitaremos a consignar, sin argumentación alguna, y lo más brevemente posible, las faenas realizadas por los seis espadas que tomaron parte en la corrida, para que también se enteren los que no asistieron a ella, no sin antes volver a repetir el subtítulo: ¡Qué lástima de novillos!

Primero.—Antonio Lucen (Belmonte de Córdoba) lo torea de capa y al tercer lance es cogido, resultando ileso.

Coje las banderillas, intenta cambiar y coloca un par bajo, siendo cogido nuevamente.

Niño de la Merced y Playa cierran el tercio de modo aceptable.

Belmonte de Córdoba hace como que torea de muleta, resultando él el toreado y siendo acuchado en más de una ocasión.

A la primera igualada recorta media estocada (traserilla y tendida, que mata).

Segundo.—Rafael Córdoba (Cordobita), que a pesar de no estar anunciado en los programas toma parte en esta corrida a causa de no haber podido torear Antonio Bejarano (Torerrito), lancea con excesivo movimiento de pies y entablandose a cada espotazo, corriósele lo mismo que a su antecesor, que resulta toreado en vez de ser él quien torea.

Niño de la Merced y Juan Barroso encargados del segundo tercio, sobresaliendo el primero y resultando el segundo con la taleguilla destrazada por el pernil izquierdo.

Cordobita ejecuta una faena de muleta atropellada e ignorante, siendo cogido y campaneado al rematar uno de los paseos, resultando con el calzón roto por la ingle.

Entrando desde respetable distancia atiza una estocada tendida y con tendencias a atravesar, a la que sigue un pinchazo, practicando la suerte en igual forma.

Emprendiendo el viaje más cerco y mejor que las veces anteriores, propina una estocada hasta el puño que da en tierra con el novillo.

Tercero.—José Priego (Argento) lo saluda con un sinnúmero de lances de capa, pero sin pasar en ninguno de ellos.

Después, algo más reposado, da otros cuantos y termina uno de ellos arrojándose ante el bicho.

José Priego previene de banderillas y coloca una en cada lado del novillo.

Torero de San Lorenzo y Carilla cierran el tercio, distinguiéndose el segundo.

Sargento practica una faena valiente con el trapo rojo, rematando, arrojado, algunos paseos y aguantando con valentía algunas tarascadas de la fiara, a consecuencia de las cuasas resulta con la manga de la casaca destrazada y el pernil izquierdo roto por la ingle.

Después José Priego brega largo tiempo para agustar a la res, haciéndose la faena bastante pesada y una vez conseguido su objeto, recorta un pinchazo en hueso, entrando bien, al que siguen otro lo mismo y media estocada de antesterilla y cefalo, ocupando la res el acero.

Intenta descabellar, a pulso, y acierta al tercer golpe.

Cuarto.—Los peones lo recortan a la salida y el novillo salta al callejón.

Rafael Calvo (Calvillo) lo torea de capa con valentía, pero a causa de levantar excesivamente los brazos, sin más fin que este y sin preocuparse de recoger al bicho, éste se le cuela por debajo del capotillo y la labor no resulta tan lucida

como debiera, a causa de que la res le come el terreno.

Luego se tranquiliza algo y ya con más conocimiento de causa, torea con más serenidad y hasta se arroja en unos lances, rematando otros tocando los pitones del cornúpeto.

Carilla y Torero de San Lorenzo, encargados de banderillar, se ponen en competencia a ver quién lo hace peor y vive Dios que no sabemos a quién otorgarle el premio pues los dos lo hacen tan rematadamente mal que dejan en buen lugar a los banderilleros sevillanos que tomaron parte en la última novillada.

Rafael Calvo ejecuta una faena de muleta en la que derrocha arte y valentía y sin perder un solo instante la cara al novillo, sobresaliendo algunos pases, de distintas marcas, que el público jalea. Gracias a Dios que hemos visto algo que nos quite la modorra que se había apoderado de nosotros. Pero este bienestar dura poco, porque Calvillo, tal vez asustado de lo que ha hecho, no pretende otra cosa que entrar a matar y prescinde de la faena de muletas, tratando solo de igualar, pero sin castigar al cornúpeto, empleando únicamente telefonazos de tirón, por cuya causa la labor se hace demasiado pesada.

Estando el novillo designado propina un pinchazo, entrando bien y saliendo cogido y suspendido, como era de esperar.

Termina con la vida del baró mediante una estocada contraria, perpendicular y delantera, emprendiendo el viaje recto, aunque demasiado largo.

Quinto.—Dionisio López (Dioni) lo torea de capa con más voluntad que arte y con no menos excesivo movimiento en los pines.

Como el novillo es bravo, todos los toreros se disponen a lancearlo, y se convierte la lidia en una verdadera capea, protestando el público, con sobrada razón, de tal abuso, y teniendo que salir al ruedo para poner orden Rafael Fuentes, conocido por el *Leñaza*.

Ignoramos la razón que asista a este individuo para ejercer tal cargo, pero desde luego le aplaudimos, porque alguien tiene que poner orden.

Después vuelve a lancear Dioni con más tranquilidad y lucimiento que al principio.

Variado el terete, Dionisio López prende un par delantero y desigual, medio caído y también delantero y repite con uno entero, quedando una banderilla cerca de una oreja del novillo y la otra en el cuello.

Es la vez que lo hemos visto más desafortunado en esta suerte, que domina muy bien.

Un banderillero apellidado Martínez cierra el tercio con un palito.

Dioni emplea con el trapo rojo una faena demasiado movida, y aunque el muchacho está valiente y apunta el toro, la labor no luce porque apenas iniciado el pase el diestro se huye y no llega a terminarlo.

Con el estoque tampoco le acompaña la fortuna, deshaciéndose de su adversario de media estocada caído alargando el brazo, un pinchazo desviándose de la recta y media perpendicular con igual defecto en lo que respecta al brazo, siendo apuntillada la res.

Sexto.—José Sánchez (Camarón) lo saluda con varias verónicas aceptables, echándose el capote a la espalda al rematar una de ellas.

Esto gusta al respetable, el cual le obsequia con palmas.

Playa y Almaraz, encargados de palitroquear, se portan superiormente.

José Sánchez (Camarón), que ha salido a torear hallándose enfermo, ejecuta una faena de muleta lucida, pero a poco sufre un desmayo y este contratiempo descompone al diestro y el resto de la labor es bastante atropellado, no tratándose más que de quitar de enmedio a su enemigo.

Con el acero propina una estocada contraria, trastera y atravesada; un pinchazo saliendo por la cara a causa de dejar dormida la mano izquierda; media estocada, siendo suspendido, por igual causa; un pinchazo con desarme y una estocada hasta el puño, entrando mejor que las veces anteriores y siendo cogido nuevamente.

El muchacho, falto de fuerzas, se apoya en la barrera y es conducido a la enfermería, en donde le asisten de un fuerte varateo en el costado derecho.

Antonio Lucena (Belmonte de Córdoba) remata al novillo mediante dos pinchazos.

El joven diestro José Sánchez (Camarón) tiene en su abono dos cosas: la primera es la que ya hemos consignado de que salió a torear hallándose enfermo, y la segunda es modesta, pues sin corresponderle el último puesto, lo ocupó ayer por solucionar un conflicto que surgió entre los matadores acerca del lugar que cada uno había de ocupar en la lidia.

Nota final

A las cinco de la mañana, hora de cerrar nuestra edición, continúa aún deliberando el Jurado encargado de adjudicar el premio al matador que más lucidamente quedara, por cuyo motivo no podemos decir a nuestros lectores qué diestro ha sido agraciado.

De Lis.

Los espectáculos

TEATRO CIRCO

Ayer por la tarde puso en escena en este coliseo la compañía del señor Comes el drama titulado *La Reina madre*, que despertó gran interés en el público.

Llamaron la atención las escenas en que cruza el espacio un aeroplano, hace explosión una bomba, es volado un puente y descarrilla un tren, pues resultan de gran efecto.

Por la noche se representó el drama policíaco titulado *Los envenenadores o el corredor de la muerte*, que fué muy bien interpretado por todos los artistas.

Al final de cada una de las funciones presentó la monísima artista Blanquita Suárez, que con su peculiar gracia interpretó nuevas y escogidas canciones, escuchando constantes ovaciones.

CINE RAMÍREZ

Con mucho éxito ha empezado a actuar en este salón el dúo Salcedo-Crespo, artistas que poseen buenas voces y cantan números escogidos, serios y cómicos, que obtienen los aplausos del público.

La notable cancionista Salud Ruiz sigue actuando con éxito.

También continúa la simpática ballarina Palmira López, que es muy aplaudida.

EL ASUNTO DEL DÍA

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

El impuesto de Utilidades, virtualmente derogado en la actualidad por un proyecto de ley aprobado en consejo de ministros, con la firma del jefe del Estado, rige todavía, y es el baldón y afrenta de los funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos, a los que en sus intereses morales y materiales perjudica gravemente y hace de ellos la Cenicienta de los empleados en general.

Declarado en el proyecto de ley presentado a las Cortes por el Gobierno en Octubre último regulando las clases pasivas que el exceso que satisfacen los funcionarios del Estado sobre el 5 por 100 que se cobra a los particulares no constituye propiamente contribución de Utilidades, sino que es la porción que en principio constituye la suma que el Estado se reserva para la formación de los haberes pasivos de aquéllas, ha debido dictarse ya una disposición haciendo extensivo a los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos uno de los dos términos del dilema resultante de dicha declaración: o los haberes pasivos por cuenta del Estado, puesto que la misma, y en algunos casos mayor, que la de los de éste satisficemos, o la rebaja del impuesto al tipo que tienen los empleados particulares, ya que a estos, como a nosotros, no da el Estado derechos pasivos.

Señor Presidente del Consejo y señores ministros: Con toda la humildad y respeto que VV. EE. se merecen, voy a permitirme unas preguntas que al alcance de mi corta inteligencia se presentan: ¿Por qué razón hemos de tener los empleados provinciales y municipales un impuesto tan espantoso, que en algunos casos constituye casi la octava parte del haber? ¿A qué fines se destina ese exceso de 5 por 100 que nosotros satisficemos? ¿Dónde respaldan la lógica y la ética que dice que todo deber supone un derecho y que éste es correlativo con el deber, y por tanto que a igualdad de deberes corresponde igualdad de derechos? ¿Qué motivo existe para que se nos impongan los mismos deberes que a los del Estado y se nos nieguen los derechos que a éstos se les da haciendo de nosotros los parias de la empleomanía? Siendo la conciencia moral, propiamente dicha, según la ética, el juicio que hacemos de si una cosa es buena o mala, teniendo en cuenta las circunstancias del agente, ¿no les parece a VV. EE. que las circunstancias que rodean al impuesto de Utilidades hacen que éste sea malo, no como impuesto, sino por la irritante desigualdad con que trata a los de Diputaciones y Ayuntamientos respecto de los demás empleados?

Ya sé que el Estado necesita de los impuestos y contribuciones para atender a sus infinitas necesidades; pero también creo un deber del Estado atender por igual a todos los súbditos, y no consentir que las arcas del Tesoro se nutran con un impuesto absurdo y vejatorio que, además de hallarse tácitamente derogado, no queda el Estado con él a la altura que le corresponde, moralmente considerada.

También sé que la vigente ley de Contabilidad, en su artículo 5.º, impide que pueda concederse lo que solicitamos; pero extendiendo las razones de alta moral, equidad y justicia en que se basa nuestra pretensión, son motivos más que suficientes para prescindir de dicho impedimento, acordando en consejo de ministros y concedien-

do por Real decreto lo que pedimos, aunque dificultades del actual presupuesto no permitirán hacerlo efectivo hasta el próximo, y tampoco en las Cortes habría de encontrar obstrucción, porque no es supresión del impuesto, es igualación lo que en nombre de la justicia, de la religión y del derecho pretendemos.

Tampoco resuelve nada el que las Diputaciones y Ayuntamientos mejoren nuestros haberes, pues que esto sólo sería un beneficio en el orden económico, a imitación de lo que el Gobierno piensa hacer con sus funcionarios, y quedaría pendiente el motivo principal de nuestra reclamación.

Deber ineludible de todo el Gobierno es hacer que desaparezcan las injusticias, y siendo de las más enormes la que se está cometiendo con los empleados provinciales y municipales, como lo prueba el general e incansable clamor de los interesados, creo que no se hará esperar la oportuna disposición poniéndonos en el lugar que nos corresponde, calmando así la sed de justicia que sentimos los que el Gobierno utiliza cuando lo cree conveniente, sin cuando no somos clases activas ni funcionarios del Estado.—*Marcelino V. Nieto*, administrador del Hospital provincial de Toledo.

ALTAS NOVEDADES

Se han recibido grandes surtidos en pieles y plumas, confeccionados y para su confección. **EL SIGLO.—ANTONIO ZAPRA.**

Gacetillas

El Alcalde

El alcalde de esta capital don José Carrillo Pérez regresó anoche de Sevilla, donde fué a conferenciar con el Director general de Comunicaciones y el Capitán general de la región, acerca de la construcción de la Casa de Correos de Córdoba y del aumento de las fuerzas de esta guarnición.

Un herido

Ayer fué asistido en la Casa de socorro Manuel Alcalde del Rosal, que tenía una herida de arma de fuego en el pie izquierdo.

Este individuo, que se hallaba completamente embriagado, manifestó que ignoraba si le habían hecho un disparo o si se le disparó una patata que él tenía, al cruzarse, originándole la lesión.

Esto no es grave y, en su virtud, Manuel Alcalde fué trasladado a su domicilio, calle de los Oidores, número 11.

El suceso ocurrió en una taberna de la calle de las Imágenes.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ

HOY TRES NUMEROS DE VARIBTES

Los paseos

Ayer, merced al buen tiempo reinante, estuvieron muy concurridos los paseos de esta capital y los pintorescos alrededores de la Sierra.

Gremio de Farmacéuticos

El Sindicato 1.º cita a todos los señores Farmacéuticos a la junta de agravios que se ha de celebrar el día 26, a las nueve y media de la noche, en el café de la Pera.

El pliego gremial está expuesto en la Droguería de la Unión Farmacéutica, Claudio Marcano, 8.

Mal piso

Los vecinos de la calleja de Arguñán se quejan del mal estado del piso de la expresada calleja, que causa molestias a los transeúntes.

CASA DE MODAS MARGARITA FERNANDEZ

Gondomar 3. Córdoba. Se están recibiendo sombreros modelos elegantísimos para la presente temporada.

Sopello

Hoy, a las diez de la mañana, recibirán cristiana sepultura, en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, los inanimados restos del que fué en vida honrado y laborioso tipógrafo de los talleres de la imprenta «La Española» don José García Herencia.

Las personas que desean concurrir a este acto podrán reunirse en la casa mortuoria, calleja de Pimentera, de donde en unión del duelo se dirigirá a referido cementerio.

Detención de un mendigo

La Guardia municipal ha detenido a Sebastián Pérez Robi por implorar la caridad pública en malas formas, siendo reincidido.

Obras adelantadas

Están muy adelantadas las obras que se efectúan en la carretera del Brillante para construir los andenes laterales de peatones.

Minas

Los ingenieros de minas al servicio de esta

provincia demarcarán del 24 al 31 del actual la llamada el Vapor 5.º, del término de Espiel; del 25 de Octubre al 1.º de Noviembre la denominada los Borres, de Córdoba; del 26 de Octubre al 2 de Noviembre la titulada Barranco del Bejo, de Posadas, y del 27 de Octubre al 3 de Noviembre el Castaño, de Villaviciosa.

Gremio de Herreros y Cerrajeros

El Síndico de dicho gremio cita a la junta de agravios que se ha de celebrar el día 25 del corriente, a las nueve de la noche, en el local de la Cámara de Comercio.

Comercio

Preparación y estudio de la carrera con arreglo al plan de las Escuelas de Comercio de Sevilla y Málaga.—Estudio completo del *Profesorado, Idiomas y Contabilidad.*

Pidáanse Reglamentos. Academia Torres. Ramírez de Arellano 7.—Internado.

¿Deseará usted comer aceite fino riquísimo? cómprelo de las ACLARADORAS GRIFO, que lo vende La Oliverara, Cister, 4.

Avisos útiles

—Agricultores.—Veán 4.ª plana, Abonos Peñafoya.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—Santa María Salomé, viuda.—Mañana.—San Pedro Pascual, obispo de Jaén, y San Juan Capistrano, confesor.

Julbico circular.—Hoy en la Iglesia de San Pedro Alcántara, ostendado por el M. I. Sr. D. Enrique Medina y madre, en sufragio de don Antonio Barroso.—Mañana en la misma iglesia, ostendado por doña Carmen Cabanás, por su esposo o hijos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.—Mañana a nuestra Señora de las Angustias, en San Agustín.

En San Agustín.—Solemnes cultos que los Padres Dominicos, la Asociación del Rosario y otros Reles dedican en el presente mes a la Santísima Virgen del Rosario.

Todos los días, a las seis de la tarde, exposición de S. D. M. rosario cantado y ejercicio del mes.

En San Pedro de Alcántara.—Hoy quinto día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas le dedican al glorioso San Pedro de Alcántara en su Iglesia de dicho nombre. Dará principio a las seis y media de la tarde con exposición de S. D. M., se rezará la estación al Santísimo, rosario, letanía cantada, lectura de la novena, copias al Santo, motete al Santísimo, concluyendo con la reserva.

En la ermita de la Alegría.—Hoy, a las seis de la tarde, tercer día de la solemne novena que consagran sus devotos a la Virgen Santísima de la Alegría, que se venera en su santuario, calle Menéndez Pelayo (antes Alegría). El sermón está a cargo del Lic. D. Paulino Seo de Herrera.

En San Rafael.—El día 24 comenzará la solemne novena que la Ilustre Hermandad del Infolito Custodio del Arcángel San Rafael dedica en su iglesia del Juramento, dando principio a las seis de la tarde, oficiando una lucida capilla de música y estando encargado de los sermones de la novena el Dr. D. Mariano Ruiz-Calero.

A las diez de la mañana habrá solemne función religiosa, con orquesta y sermón, el cual estará a cargo de don Antonio Rodríguez Pina, Rector de la parroquia de San Lorenzo.

En las Escuelas.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, en la casa de las religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, plaza de San Juan, 7. Darán principio el día 3 de Noviembre, a las seis de la tarde, dirigidos por un Padre de la Compañía de Jesús. Las señoras que deseen formar parte de esta tanda tendrán la bondad de avisarlo con anticipación a la Madre Superiora.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, el día 25, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilustrísimo señor don Toribio Herrero López (q. e. p. d.) que falleció el 22 de Noviembre de 1915.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican encarecidamente a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Andrés, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Medina y Trujillo (q. e. p. d.).

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren el día 24 en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Rafaela de Larriva López de Cervantes (q. e. p. d.) que falleció el 15 de Julio de 1916.

Su desconsolado esposo don Rafael de Moya Bojollo, su hija doña María y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y tenerla presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 22, desde las ocho en adelante en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, se aplicarán por el alma del señor don Rafael Molina Martínez (q. e. p. d.).

Sus desconsolados padres, hijas y hermanos suplican a los que fueron sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Molina Sánchez (q. e. p. d.).

Sus hermanos y sobrinos suplican a los que fueron sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 24 en la Real Iglesia de San Hipólito, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Conde-Sala (q. e. p. d.).

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Las misas que se digan el día 24 en la parroquia de San Francisco, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Catalán y Castellano, Subinspector de don de Sanidad militar, que entregó su alma a Dios el 15 de Noviembre de 1912, confortado con los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa doña María del Patriarcio Cuervo; sus hermanos y hermanos políticos suplican una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO.—Gran compañía de dramas norteamericanos y obras de gran espectáculo. A las 9 y 1/4 en punto.—Estreno del drama policíaco en cuatro actos, titulado: *La heredera* ó *La banda de secuestradores*.—Último día de la incomparable artista Blanquita Suárez, que cambiará nuevas canciones y vistosos couplets.

Precios: Palcos con 6 entradas, 250 pesetas. Butaca numerada 250.—Anfiteatro, 100.—Grada, 0.40.—La taquilla se abrirá a las 5 de la tarde.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ.—Grandes secciones desde las ocho y media en adelante. Estreno de magníficas películas.—Gran éxito del dueto Salcedo Crespo.—Últimos días de Palmira López.—Gran éxito de Salud Ruiz.

Butaca, 1.00.—Anfiteatro, 0.45.—Grada, 0.20.

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Resultado del registro del día 20 de Octubre de 1917.

Reses mayores.—Don Francisco Pérez 1 a 259 pesetas.—Don Mariano Martín 30 a 259.—Don Manuel Armario 20 a 259.—Don Isaac Holgado 1 a 259.—Don Rafael Fernández 7 a 259.—Don Francisco Escobar 4 a 259.—Don José Gordillo 15 a 260.—Don Mariano Martín (resto) a 260.

Terneras.—Señora viuda de Cuesta 1 a 299 pesetas.—Don Gregorio García y García 8 a 299.—Don Manuel Armario 25 a 299.

Reses menores.—Don Fernando Espejo 8 a 185.—Don Francisco Zifra 16 a 185.—Don Leopoldo Ternel 10 a 185.—Don Juan García 90 a 185.—Don Isidro Ruiz 50 a 185.—Don Alejandro Vidal (resto) a 185.

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'48 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'48.—Ternera con hueso, a 2'90.—Idem sin hueso, a 3'90.—Machos, a 2'20.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino.—Tocino del país, sin hueso, para fuera de la capital, a 3 pesetas kilo. Tocino del país, sin hueso, para dentro, a pesetas 3'25 kilo.

HIJAS DE FRANCISCO MIRALLES

Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba. Camisería.—Corsés.—Ropa blanca de señoras y niños.—Pielés.—Corbatas.—Perfumería.—Guantes.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Filete de solomillo a la flamenca.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 260. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes. Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Plato del día: Pescada a la riojana.

Antiguo Restaurant de Carrillo

ROY DE RICARDO BARBUDO GUIRAU. Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 189. Plato del día: Filete risado a la naviera. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA. Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 18. Plato del día: Filete de solomillo a la flamenca.

DIARIO DE CÓRDOBA.—La Organillera 28

me he encontrado con cara de palo. La señora Verónica, la portera de la fábrica, me ha dicho que el amo estaba en París y que no estará de vuelta hasta la tarde. Entonces he venido a buscar a casa de la señora Aubin el almuerzo que no he encontrado en la fábrica.

—¿Queréis un gabinete particular?

—Nada de eso; servíme en esta sala... en una de esas mesas, donde ya me he sentado otras veces. Yo no evito el contacto de los trabajadores... lo quiero.

—Pues bien; escoged vuestro sitio, señor Enrique. Voy a buscar la lista, para que elijáis los platos. Dadme vuestro sobretodo y vuestro sombrero.

El joven hizo lo que le pedía la criada, y fué a tomar sitio en la mesa en que ya se encontraba el organillero, quien se decía:

—Sea enhorabuena; éste al menos no es orgulloso... y, sin embargo, es de la alta, eso se ve... Una buena figura... un buen muchacho, respondería de ello...

Rosa se había aproximado.

—¿Y vuestro señor padre?—preguntó al joven.

—¿Tendría noticias?

—No las he recibido hace ya dos meses.

—¿Siempre en la mar el capitán Gabriel Savanne?

—Es su oficio, hija mía.

—Es fastidioso; con ese es está oficio demasiado tiempo los días de la familia.

—¡Ah! Eso sí que es verdad—dijo Enrique Savanne lanzando un suspiro; ya hace cerca de ocho años que no he visto a mi padre, tenía diez y seis cuando marchó.

—¡Ocho años de viajes!—dijo Rosa con estapor.

—¡Ay! sí, ocho años.

—¿Y no sabéis cuándo vendrá?

—No. Ni él mismo lo sabe.

Magloire, el manco, juzgó favorable el momento para intervenir, mezclándose tranquilamente en la conversación.

—¡Ah! en la marina no se hace lo que se quiere—dijo,—yo sé algo de eso, yo que he hecho mi servicio en las colonias.

—¿Sois marinero, señor—preguntó Enrique Savanne.

—Calvo, en el cuartel de infantería de marina. Herido y condecorado en Tonkin.

Rosa interrumpió la conversación.

—¿Habéis elegido ya vuestro menú, señor Enrique?

—preguntó.

—Sí, Rosa; dos huevos frescos, una chuleta, una loncha de jamón y un pedazo de queso, esto bastará.

—¿Qué clase de queso?

—De Brie ó Coulommiers...

Con voz vibrante de soprano, Rosa, vuelta hacia la puerta de la cocina, pidió:

—Par de huevos fritos, chuletas con patatas fritas, jamón, Coulommiers...

Después, volviéndose al joven: —¿Qué vino, señor Enrique? —Una botella de viejo casta Saint Jacques... le cono-

de sumillar, y que se apresuró a ir a la cueva a buscar la botella pedida.

—Sonaron las once en el reloj colgado en la pared encima del mostrador.

Fuera se oyeron por todos los tañidos de las campanas de las fábricas vecinas, anunciando la salida de los talleres y la hora del almuerzo.

—No habían transcurrido tres minutos y el restaurant de la señora Aubin estaba lleno.

Hombres y mujeres, con los vestidos del trabajo cubiertos de polvo, invadían las mesas, ocupando sus sitios y pidiendo sus almuerzos.

POR TELEGRÁFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Dato

El Presidente del Consejo, después de conferenciar esta mañana con el Ministro de la Gobernación, marchó al campo.

Un almuerzo

Los ministros de la Gobernación y de Hacienda almorzaron con González Besada en el Hotel Ritz, conferenciando extensamente.

Villanueva

Villanueva asistió esta tarde a su despacho del Congreso.

Habló con algunos periodistas, insistiendo en que la situación política es grave.

Una dimisión

Parece que está confirmada la noticia de haber presentado la dimisión el segundo comandante del cuerpo de Alabarderos general Andino. Tal dimisión es objeto de muchos comentarios.

Carreras de caballos

Esta tarde se verificó la inauguración de las carreras de caballos.

Resultó brillantísima.

Asistieron los Reyes y muchos aristócratas. En la carrera militar correspondió el premio a don Adolfo Botin.

En la segunda carrera resultó vencedor el caballo Chaz, de la propiedad del Monarca.

En todas fueron inscritos numerosos caballos.

Regreso de Dato

Dato regresó del campo en las últimas horas de la tarde, dirigiéndose a su domicilio.

Una carta de Rivera

El capitán general Primo de Rivera ha dirigido una carta al periódico «La Epoca» en la que dice lo siguiente:

La insistencia de parte de la prensa en que hay divergencias entre la explicación que dió Dato de mi salida del Gobierno y mis declaraciones publicadas en «A B C» me mueven a manifestar que mi salud ha sufrido grave quebranto y, en consecuencia, después de exponer a Dato mi desaliento y mi fatiga, le manifesté el propósito decidido de abandonar el Gobierno.

Tengo la tranquilidad de conciencia de haber cumplido mi deber al dar una sincera voz de alarma y espero que la escuchen, en primer término, los descarrilados o influidos por agentes no tan puros como ellos.

Recobrado el vigor suficiente, estaré dispuesto a luchar por la defensa de los principios fundamentales de la sociedad y de la patria.

Manifestaciones de Luque

Mañana publicará un periódico las manifestaciones hechas a uno de sus redactores por el general Luque, sobre la cuestión de las juntas de defensa.

Parece que Luque se excusa de tratar de estas cuestiones por ser muy delicadas y dice que si en el Parlamento se le requiere para que hable de ellas allí sí hablará.

Toros y novillos

Novillos en Madrid

En la corrida verificada esta tarde en la plaza de Madrid hubo una entrada floja.

Se lidiaron novillos de la ganadería de Urcola, los cuales cumplieron.

Rubio lanzó embullado a los dos que le correspondieron, pasó de muleta sin parar los pies y pinchando quedó mal.

Pitos.

Díaz Domínguez estuvo valiente con el capote, muy movido con la muleta y al herir regular en el segundo y muy mal en el quinto.

Silbs.

Joselito Martín saludó al tercero con varias verónicas superiores, siendo enganchado sin más consecuencias que la rotura de la taleguilla; hizo una gran faena con el trapeo rojo, aguantando las tarascadas de la fiara, y con el estoque estuvo regular.

El sexto volvió a Joselito, que tuvo que ingresar en la enfermería, donde le fueron apreciadas varias contusiones en la región temoral izquierda y la fractura de la clavícula derecha.

Rubio despachó a la res medianamente.

En Zaragoza

En la corrida efectuada en Zaragoza hubo un lleno completo.

Jugáronse novillos de la ganadería de Bueno, que no pasaron de regulares.

Pacorri dió buenas verónicas a los dos que le correspondieron, con la muleta sólo procuró igualar a las reses y pinchando estuvo mediano.

Nacional reveló inteligencia y valentía, lidiándose con mucha vista de las peligrosas arrancadas de sus toros y al herir quedó superiormente en el segundo y bien en el quinto.

Camará se lució con el capote y en banderilla; hizo excelentes faenas de muleta, sobreesfuerzo de del sexto, al que dió molinetes y pases naturales magníficos y al herir quedó bien en el tercero y superior en el último.

El público pidió que se lidiara más toros y la Presidencia dispuso que se diera suelta al sobrero.

Efectuado un sorteo para designar al diestro que había de matar a la fiara le correspondió a Camará.

Este hizo una faena muy artística, en la que derrochó la valentía y con el estoque estuvo superiorísimo.

Recibió grandes ovaciones.

Toros en Vista Alegre

En la plaza de Vista Alegre (Madrid) se jugaron toros de la ganadería de Carrero, que resultaron bravos.

Bienvenida dió la alternativa a Pastoret.

Este pasó de muleta al primero con valentía, sufriendo peligrosas coladas de la fiara, y la mató de una buena estocada.

Ovación y oreja.

Pastoret banderilleó al último regularmente, se adornó con el trapeo rojo y despachó a su adversario de dos buenas estocadas.

Ovación y oreja, merced a la excesiva benevolencia del Presidente.

Bienvenida pasó de muleta despegado, lidiándose a cumplir en sus dos toros y con el estoque estuvo mal.

Recibió un aviso y oyó muchos pitos.

En Málaga

Con una gran entrada se verificó en la plaza de Málaga la corrida organizada a beneficio de los pobres.

Lidiáronse toros de la ganadería de Veragua, los cuales dieron bastante juego.

Gallito, que figuraba como único matador y terminaba con esta corrida sus tareas en la temporada actual, hizo una buena faena en el primero y lo despachó de una gran estocada.

Ovación y oreja.

En el segundo no pudo lucirse con el trapeo rojo por las condiciones del bicho y lo mató de un pinchazo y media estocada buena.

Al tercero lo banderilleó superiormente, lo pasó de muleta del mismo modo y recetó un pinchazo y una estocada en su sitio.

Muchas palmas.

El cuarto, durante el primer tercio, saltó al callejón, rompiéndose una mano, por lo cual tuvo que ser apuntillado.

Al quinto, previa una excelente faena de muleta, Joselito lo pasó de un pinchazo y una estocada tendida.

Al último lo quitó de enmedio, después de pasarle lucidamente, de un pinchazo bueno y una estocada superior.

Ovación.

Provincias

NOTICIAS DE BARCELONA

Las juntas de defensa

Han salido de Barcelona para Madrid el comandante del regimiento de Alcántara don Rafael Espino y el capitán del de Mérida don Miguel García, ambos pertenecientes a la junta de defensa del arma de Infantería.

Este viaje está relacionado con la publicación en la prensa madrileña de ciertos documentos referentes a las juntas de defensa militares.

Invitaciones

Se han enviado invitaciones a trescientos sesenta senadores y cuatrocientos veinte diputados para que asistan a la Asamblea de parlamentarios que se celebrará en Madrid el próximo día 29.

La amnistía

El periódico «El Progreso» publica un artículo solicitando una amnistía para los procesados y condenados con motivo de los sucesos de la última huelga.

Reunión pública

En la Casa del Pueblo se celebró una sesión pública para pedir la libertad de los detenidos con motivo de los sucesos de la última huelga.

Todos los oradores pronunciaron discursos de tonos violentos.

Algunos atacaron a la Compañía de los ferrocarriles del Norte, acusándola de haber cometido arbitrariedades con sus empleados para que continuasen la huelga.

Se aprobaron las conclusiones presentadas.

Visita a Domingo

Una comisión de la Asociación de periodistas de Barcelona visitará mañana a don Marcelino Domingo.

Otras noticias

Choque de trenes

Participan de Santander que se verificó el entierro del maquinista víctima del choque de trenes ocurrido ayer cerca de aquella capital.

Fue una imponente manifestación de duelo.

Asistieron las autoridades, corporaciones y un inmenso gentío.

Sobre el féretro figuraban varias coronas.

En la línea del Cantábrico se ha podido restablecer ya la circulación de trenes.

Numerosos obreros trabajan activamente para dejar expedita la vía interceptada.

Además se está construyendo una sopletería que mañana quedará terminada.

El tranvía eléctrico de los Astilleros efectúa el trasbordo de los viajeros de los trenes mixtos.

Los heridos a consecuencia del choque han experimentado algunos mejorías.

El Director de Primera enseñanza

Esta mañana llegó a Valencia el Director general de Primera enseñanza don Eloy Bullón, para asistir a la fiesta de la Mutualidad escolar, en la que pronunciará un discurso.

Le recibieron las autoridades, los profesores de los centros docentes y otras personas de significación.

Visitó a la Virgen de los Desamparados.

Esta noche se le obsequia con un banquete en la Universidad.

La coronación de una Virgen

Telegrafían de Valladolid que esta mañana llegaron el Infante don Fernando y el Ministro de Gracia y Justicia para asistir, en representación del Rey y del Gobierno, respectivamente, a la coronación de la Virgen llamada de San Lorenzo.

Les recibieron las autoridades, todo el elemento oficial, corporaciones, centros y entidades, las personas más significativas de la población y

un inmenso gentío que aplaudió y vitoreó al Infante con entusiasmo.

Una compañía de infantería con bandera y música le tributó los honores.

Luego se celebró una solemne fiesta en la Catedral y seguidamente la procesión, que resultó brillantísima.

Figuraban en ella ocho Prelados, todas las autoridades, el clero secular y regular, corporaciones oficiales, centros docentes, cofradías, círculos, gremios y prensa.

Todas las calles de la carrera ostentaban coladuras y por ellas era materialmente imposible el tránsito.

Las fuerzas de la guarnición cubrían las calles del tránsito de la comitiva.

La procesión se detuvo en la plaza Mayor.

En la terraza del pabellón municipal se había levantado un altar exornado con arte y riqueza, al cual fué conducida la imagen de la Virgen.

Allí se leyó el rescripto del Papa autorizando el acto.

El Cardenal Cos entregó una corona de oro a una comisión de la iglesia de San Lorenzo, levantándose un acto.

El Cardenal bendijo la corona, que fué impuesta a la imagen.

El público prorrumpió en delirantes vítores.

Luego el Cardenal dió la bendición papal al pueblo.

Terminada la procesión el Infante y el Ministro de Gracia y Justicia fueron obsequiados con un banquete en el Ayuntamiento.

Esta noche el Colegio Notarial obsequia con otro banquete al Ministro de Gracia y Justicia.

Concurso de bandas

En Zaragoza se celebró el Concurso de bandas de música.

Resultó brillantísimo y asistió a él un gentío inmenso.

El maestro Serrano dirigió la Canción del soldado, que fué acogida con entusiastas ovaciones.

Todas las bandas que tomaron parte en la fiesta obtuvieron muchos aplausos.

El precio de la carne

Los carniceros de Toledo han aumentado cincuenta céntimos en kilogramo el precio de la carne.

Los ferroviarios

Comunican de Miranda que la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha contestado a la petición formulada por la Cámara de Comercio que le es imposible admitir nuevamente a los operarios despedidos.

Una comisión en representación de estos, que son cincuenta, irá a Madrid para conferenciar con la Cierra, que se encargará de defender los derechos de los ferroviarios.

Barco hundido

Participan de Bilbao que, según noticias de Bermeo, un vapor que se hallaba en alta mar dedicado a las faenas de la pesca, se hundió a causa de haber hecho explosión la caldera, resultando cuatro tripulantes muertos y uno gravemente herido.

Extranjero

Los Zeppelines

Comunican de París que ayer, a las cuatro de la tarde, se vió desde el centro de aviación de Frejus varios Zeppelines que pasaron en dirección hacia el Sur.

Estos volaban a regular altura, pero luego se remontaron considerablemente.

En otros puntos de aviación franceses, entre ellos el de Tolón, también vieron un Zeppelin, que iba en posición vertical.

Varios aviadores franceses lo persiguieron, pero, al llegar la noche, tuvieron que regresar a sus bases.

Supóngese que continuó la marcha hacia el Sudeste.

Es posible que cayera en el mar.

HERNÍAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamiento sin operar.
Dr. CAMPOS-MONTERO, 38-Madrid
En Córdoba, de 11 a 1, el 23 de cada mes. HOTEL SIMON.

SALVADO Cebazuela y hoja, clases superiores, Valdés Leal, n.º 2
Se sirve a domicilio.
Tomás Ponce Jiménez

INSECTICIDA
“SANITAS”
(POLVOS)
Mata rápidamente toda clase de insectos.
Precio 35 céntimos bote.

Olivicultores!
Si plantais y transformais nuestros olivares de la clase Changlot Real, hareis Patria, pues la riqueza en España aumentará en más de 500 millones de pesetas.
Para detalles dirigirse a los Sres. Bautista, Aparici y Compañía, de Ayelo Malferit, provincia de Valencia, o visitades en dicha población, pues con ello tendréis especial gusto, y les convencerá de la verdad de dicha afirmación.

MANUEL SALINAS VALERO
MÉDICO-CIRUJANO
Consulta de 3 a 5.
Gratuita de 8 a 10 de la mañana.
PLAZA DE COLÓN, SIN NÚM.—CÓRDOBA

ANÍS “BOMBITA”, -Rute.

El tratamiento grato

A los que padecen del estómago

Cuando sufre de dolor de muelas, es muy de agradecer que el dentista no adopte el sistema radical de sacarla, optando por componerlas, arreglarlas, ponerlas en condiciones de servir aun por largo tiempo.—Sanadas y no las saquéis tal es la divisa del buen dentista.

Sin duda, los que padecen del estómago también estarían muy agradecidos a quien les diera algo más que la dición «vosotros los que padecéis del estómago, no comáis». Sabido es cuán penoso resulta el atenerse a un régimen que priva de los alimentos preferidos y de las bebidas más agradables, que, en una palabra, suprime los gustos de la mesa.

A todos estos desgraciados condenados a sufrir porque no pueden abstenerse de comer, los aconsejamos que experimenten un tratamiento grato, un tratamiento fácil de seguir, ni costoso ni complicado, y que sin embargo da los mejores resultados: nos referimos a las Píldoras Pink. Una o dos Píldoras Pink después de cada comida: esto basta para que el estómago se ponga en excelente estado. De esto ha podido persuadirse, después de tantos otros, don Florencio Yagüe, habitante en Madrid, Prado 20, bajo. He aquí lo que nos escribe:

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué a observar una abstinencia tan severa que caí en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí a tomar las Píldoras Pink a las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Antes “La flor de Ruta,”



D. Florencio Yagüe

«Tengo mucho gusto en participarle que me he curado con las Píldoras Pink. Mucho tiempo llevaba padeciendo de dolores de estómago. Digería siempre con grandísima dificultad, por más que comiera poquísimo. Llegué a observar una abstinencia tan severa que caí en gran debilidad. Por consejo de un amigo me decidí a tomar las Píldoras Pink a las pocas cajas desaparecieron por completo mis padecimientos. Hoy ya puedo comer de todo: digiero de manera normal y mi estómago funciona perfectamente. Las Píldoras Pink me han restituido la salud y las fuerzas.»

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Antes “La flor de Ruta,”

Antes “La flor de Ruta,”

Antes “La flor de Ruta,”

RESTAURANT “LA GLORIA,”

de Rafael Benitez.—Morería, 14

Plaza del Rey. Habla en adobo.
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante

Tecino añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Tecino superior, a 104 reales arroba sobre wagon Aguilar de la Frontera, por pedidos desde 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 102 reales, también sobre wagon Aguilar.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y para pedidos desde 25 kilos en adelante, a 110 reales arroba, para fuera.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Telefono, núm. 64.

José de Rioja.—Córdoba.

Gremio de Cafés económicos

El Síndico del gremio de Cafés económicos cita a sus compañeros para el día 25, a las nueve de la noche, en la calle Jesús María, 8.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 32°80.—Idem idem a la sombra, 28°80.—Idem mínima, 10°40.—Idem media, 18°60.—Oscilación, 16°40.—Agua de lluvia en milímetros, 0°00.—Agua evaporada en milímetros, 7°00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 754°70. Temperatura a la sombra, 12°40.—Idem del termómetro húmedecido, 7°80.—Tensión del vapor, 5°10.—Humedad relativa, 48°00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 90 10.

ba Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del
ESTÓMAGO É
INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

AGRICULTORES!
Abonad con Nitrato de Sosa de Chile
y obtendréis un beneficio máximo de 100 pta. por cada 100 kgs. de nitrato empleado. La producción anual de las Nitrieras de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.
De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.
Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19.

AGUAS DE VILLAHARTA
MANANTIAL DE SANTA ELISA
El más alcalino. Indispensable para la Diabetes, Anemias y enfermedades del estómago.
Balneario y Gran Hotel Santa Elisa
Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de juego. Capilla con Sagrario. Luz eléctrica. Correos diarios.
TEMPORADAS OFICIALES: 15 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO, 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE
Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)
Representante depositario en Córdoba: EMILIO SIMON, Manuales 5.
Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola
MADRID
Maquinaria Agrícola en general y Piezas de recambio.
Motores de gasolina y vapor.—Molinos de viento, Bombas, etc.
MOTO-ARADO DE GASOLINA “BIG-BUG”
Supera a todos los de la competencia, porque sobre ellos tiene entre otras, las siguientes ventajas: **Bastante más fuerza en caballos.**—Mayor velocidad en su marcha y por consiguiente mayor rendimiento en labor. Menor radio de acción para dar las vueltas, por llevar sólo tres ruedas, y gran economía de combustible.
Sucesal de Córdoba AVENIDA DE CANALEJAS, 17 (antes Tejaros)

Las galletas Olibet son las mejores.
Exijase precisamente esta marca.

